

02

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 7

Fecha: 15 De MAYO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato número:	1.340.19.13-3467	De	15 DE ENERO DE 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:

CDP: 5500006938 DEL 9 DE ENERO DE 2026

RPC: 5600102257 DEL 15 DE ENERO DE 2026

Apropiación:

12322501/1156/2-320202008/3412007060070000/PI34-102718/1/1/01/02: MULTA DE TRÁNSITO/SRIA DE MOVILIDAD Y/Servicios prestados/Rutas Seguras/PLANIFICAR Y EJECUTA

Línea Estratégica de Seguridad, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

1- VALLE COMPETITIVO E INNOVADOR

META: MP1200706032409023 Sensibilizar 20.000 actores viales mediante estrategias inclusivas de seguridad vial, en los municipios del departamento del Valle del Cauca..

OBJETIVO GENERAL: DISMINUIR LOS ÍNDICES DE SINIESTRALIDAD VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS: FOMENTAR ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, MEDIANTE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

PROGRAMA: 12 ELEVANDO LA COMPETITIVIDAD

ELEMENTO PEP: PI34-102718/1/1/01/02

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008

CUENTA MAYOR: 5507051701

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE MOVILIDAD SEGURA PARA LA PREVENCIÓN, LA REGULACIÓN, EL CONTROL Y LA SEGURIDAD VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor o Supervisor:	EDWIN LOPEZ BOUZAS 16769276 Ubicación: CALLE 8 No 5-70 MEZZANINE Teléfono: 6200000
----------------------------------	---



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 7

Por parte del contratista:	KEVIN ALBERTO GONZALEZ VERA 1193143234 CONTRATISTA
-----------------------------------	--

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en MAYO-2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante MAYO-2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Movilidad y Transporte

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyo a la secretaria de Movilidad y Transporte en la elaboración del Plan de Seguridad Vial del Departamento del Valle del Cauca. 2. Apoyo a la secretaria de Movilidad y Transporte en la elaboración de los planes viales de los municipios que hacen parte de la jurisdicción del organismo de tránsito Departamental. 3. Apoyo a la secretaria de Movilidad y Transporte en los conceptos técnicos que se necesiten para dar respuesta a temas como derechos de petición, tutelas, entre otros. 4. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 5. Todas las demás actividades, instrucciones u obligaciones que el Supervisor del contrato imparta conforme al objeto del contrato. 6. El contratista se compromete a masificar los procesos, programas, proyectos, actividades y capacitaciones, además de todo lo relacionado con la misión de la secretaria de movilidad y transporte, y la Gobernación del Valle del Cauca en programas relacionados con el objeto misional de la secretaria, lo anterior, a través de redes y plataformas digitales que el contratista disponga.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de MAYO de 2026:	83.33%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 7

Otras consideraciones.	Sin novedad.	
------------------------	--------------	--

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDADES:

1. Brindó apoyo en la elaboración del borrador del Plan Departamental de Gestión de la Velocidad, contribuyendo en la estructuración y revisión técnica del documento.
2. Apoyó a la Secretaría de Movilidad y Transporte en los estudios técnicos y en la recolección de información requerida para la implementación de un grupo semafórico en el municipio de Trujillo.
3. Realizó acompañamiento en la recopilación de actas de recibo y entrega a satisfacción correspondientes a la señalización vial ejecutada por la Secretaría en los municipios del norte del Valle del Cauca.
4. Participó en el Primer Encuentro Departamental de Autoridades de Tránsito del Valle del Cauca, realizado en el municipio de Roldanillo.
5. Apoyó la recolección de información técnica en diferentes municipios del norte del Valle del Cauca para la implementación de señalización horizontal y vertical.
6. Realizó divulgación y socialización, a través de redes sociales, de las actividades ejecutadas y programadas por la Secretaría de Movilidad y Transporte, contribuyendo a la masificación de los programas y proyectos institucionales.
7. Elaboró y presentó el informe mensual de actividades correspondiente al periodo ejecutado, conforme a las obligaciones contractuales establecidas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 7

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El contratista ha cumplido con el pago oportuno de salud, pensión y ARL, de acuerdo con la planilla de pago No.1080987037, con numero de transacción bancaria CUS No.278033344, correspondiente al mes de ABRIL DE 2026, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 30,000,000 ✓	CUOTA 1 ✓	ENERO ✓	\$5,000,000 ✓	PAGADA ✓
Valor Adiciones	0	CUOTA 2 ✓	FEBRERO ✓	\$5,000,000 ✓	PAGADA ✓
Reajustes	0	CUOTA 3 ✓	MARZO ✓	\$5,000,000 ✓	PAGADA ✓
Actualización de precios	0	CUOTA 4 ✓	ABRIL ✓	\$5,000,000 ✓	PAGADA ✓
Valor Total del Contrato	\$ 30,000,000 ✓				
Valor pagado	\$20,000,000 ✓				
Valor causado que no se ha pagado	\$5,000,000 ✓				
Valor total ejecutado	\$25,000,000 ✓				
Valor saldo por ejecutar	\$5,000,000 ✓				
Intereses moratorios	0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 7

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: **NO APLICA.**
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: **NO APLICA.**
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: **NO APLICA.**
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: **NO APLICA.**
- Costo de actividades por entregables: **NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 7

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha de la próxima reunión	Día: 16	De Mes: JUNIO	de Año: 2026
-----------------------------	---------	---------------	--------------

Para constancia de lo anterior, firma el presente informe el Supervisor a los

15	días del mes de	MAYO	de	2026
----	-----------------	------	----	------



Nombre: EDWIN LOPEZ BOUZAS

CC. 16769276

Cargo: SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE MOVILIDAD SUPERVISOR

Lorena R



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-04, 11:13:11 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2026
Empresa	KEVIN ALBERTO GONZALEZ VERA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1193143234
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1080987037
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	278033344
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 630.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 320.000	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 250.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 20.900	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1	\$ 40.000	\$ 0
SubTotales:				\$ 630.900	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 630.900





Razón Social	KEVIN ALBERTO GONZALEZ VERA		
Documento	CC1193143234	Dirección	CR 3C NORTE #19 - 56
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3127028167
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CARTAGO	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TIP	TOP	TAP	VSP	VST	VOR	SGE	IGL	LNA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCE	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1193143234	KEVIN ALBERTO GONZALEZ VERA	59	00																		0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.000.000	\$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 2.000.000	\$ 250.000	1,044	\$ 2.000.000	\$ 20.900	(CCF57) COMFANDI	\$ 2.000.000	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 630.900

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 320.000	\$ 250.000	\$ 20.900	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 630.900	\$ 0	\$ 630.900

